

Jueves 11 de febrero de 2010

Cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia *

P7_TA(2010)0027

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de febrero de 2010, sobre la propuesta de decisión del Consejo sobre la celebración por la Comunidad Europea del Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y otros Miembros de la Familia (COM(2009)0373 – C7-0156/2009 – 2009/0100(NLE))

(2010/C 341 E/23)

(Consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2009)0373),
 - Vistos el artículo 61, letra c), y el artículo 300, apartado 2, primer párrafo, del Tratado CE,
 - Visto el artículo 300, apartado 3, primer párrafo, del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C7-0156/2009),
 - Vista la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo titulada «Consecuencias de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa sobre los procedimientos interinstitucionales de toma de decisiones en curso» (COM(2009)0665),
 - Vistos el artículo 81, apartado 3, y el artículo 218, apartado 6, letra b), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Vistos el artículo 55 y el artículo 90, apartado 8, de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A7-0005/2010),
1. Aprueba la celebración del Convenio;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress *I**

P7_TA(2010)0028

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de febrero de 2010, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress (COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD))

(2010/C 341 E/24)

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2009)0340),
- Vistos el artículo 251, apartado 2, el artículo 13, apartado 2, el artículo 129 y el artículo 137, apartado 2, letra a), del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C7-0052/2009),